



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 FEB 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0026153/2016

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res.Dec. 867/2016 referente a los comprobantes de gastos e insumos destinados al ensamblaje final y puesta a punto del nanomolino rendidos por el Dr. Santiago Palma, docente del Departamento de Farmacia, presentados durante el mes de mayo 2016;

CONSIDERANDO:

Que el comprobante de la firma se rinde en forma proporcional a fin de que no supere el importe asignado por la SPU;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar la Res. Dec. 867/2016, dejando sin efecto su Artículo 1º.

Artículo 2do.: Disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
05/05/2016	Heritier Samuel-Scio de Ingeniería	\$1900,00
05/05/2016	Heritier Samuel-Scio de Ingeniería	\$470,00
05/05/2016	Alfa Componentes Electrónicos S.R.L.	\$1972,39
03/05/2016	Caceres Marcelo M y Caceres Fernando (proporcional)	\$407,30
TOTAL		\$4749,69

correspondiente a gastos e insumos destinados al ensamblaje final y puesta a punto del nanomolino por la suma Total de \$4749,69 (Pesos: Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 69/100).

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos del Programa de la Secretaria de Políticas Universitarias

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
pca/GCM

32

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC